

Diferencias en el Consejo General del INE no afectan su desempeño: Taddei

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

Aunque lamentó el incumplimiento de acuerdos de algunos colegas por revelar el contenido de reuniones privadas, la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, sostuvo que las diferencias por el nombramiento de directivos del organismo no afectan el desempeño del árbitro electoral.

—¿Ya les perdió la confianza a sus compañeros?

—Por supuesto que no. A ver, este es un punto nada más. Cada quien tenemos la libertad de expresión, lo que no tenemos es libertad de mentiras, eso no nos lo podemos permitir como servidores públicos nunca, ni antes ni ahora ni mañana. Por eso defiendo que hay que respetar lo que se dice al interior de las reuniones. La libertad de mentir no la tolero ni ayer ni hoy ni mañana, porque eso enrarece y se generan las narrativas encontradas, equivocadas, galimatías.

Frente a la prensa y en la sesión extraordinaria del consejo, subrayó que el INE cierra el año “con muy buenas cuentas, con un calendario electoral cumplimentándose al pie de la letra, sin un retraso en los últimos informes presentados aquí, con reconocimiento a toda la estructura del INE por la dedicación y empeño puesto en este año de labores”.

La crispación de los bloques de consejeros se acrecentó el martes pasado, cuando en la reunión semanal fracasó el intento de alcanzar acuerdos para el nombramiento, al

menos, de la Secretaría Ejecutiva a partir de dos propuestas: María Elena Cornejo y Miguel Ángel Patiño. Ninguno alcanzó el consenso para lograr la mayoría calificada en el Consejo General, esto es, ocho de 11 votos posibles.

En cambio, circularon versiones de que Taddei votó por Patiño —no por Cornejo, actual encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva— e incluso de que se abstuvo de apoyar a alguno de los dos, pese a que fueron su más reciente sugerencia.

La división en el consejo se evidenció según quien sea el entrevistado. Por ejemplo, el consejero Arturo Castillo subrayó ayer que el mecanismo extraordinario aprobado para nombrar a los funcionarios titulares (y no provisionales, como ocurre en una decena de direcciones y unidades) no es un ultimato a la consejera presidenta.

Rita Bell López, una de las cinco consejeras que votó contra el mecanismo, dejó entrever que es mejor esperar la resolución del Tribunal Electoral tras impugnaciones del PRI y Morena. Taddei, en cambio, consideró “terrible” que sus colegas no respeten los acuerdos de no revelar detalles del martes y esperar a enero. No obstante, en entrevista sugirió que su opción fue Patiño.

Por ahora no hay información sobre algún otro candidato, pero sí de las diferencias. “Desafortunadamente hay quienes en el colegiado no acatan los acuerdos de la propia mesa de trabajo y entonces por eso se da este galimatías, esta Torre de Babel: unos dicen una cosa y otros dicen otra”, puntualizó Taddei.

